

Vocales: Don Francisco Toledo Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Juan Carlos Albaladejo González, Profesor titular de la Universidad de La Laguna, y don Francisco Cortés Some, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Sebastián Santos Calero, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 26

Comisión titular:

Presidente: Don Gerardo Pardo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Rubio Royo, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña Juana Benavente Herrera, Profesora titular de la Universidad de Málaga, y don Juan Jesús Morales Alcalá, Profesor titular de la Universidad de Extremadura.

Secretario: Don Francisco de las Nieves López, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Fernando González Caballero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Massaguer Navarro, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña; doña Consuelo Bellver Cebros, Profesora titular de la Universidad de Sevilla, y don José Juan Giménez Rodríguez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Antonio Molina Cuevas, Profesor titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 27

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús Biel Gaye, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Marcos Tejedor Gancedo, Catedrático de la Universidad de Oviedo; don José Amaya García de la Escos, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don José A. Martínez Lozano, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

Secretario: Don Juan I. Jiménez Jiménez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gerardo Pardo Sánchez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Juan Piqueras Piqueras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don Miguel A. Pascual Iglesias, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Eulogio Jiménez Cuesta, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Secretario: Don Antonio Molina Cuevas, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIBUJO»

Plaza número 8

Comisión titular:

Presidente: Don José Melero Merlo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Diana Martín Barbusano, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de La Laguna; doña M. Pilar Sanz Iranzo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona, y doña M. Asunción Forellad Bracóns, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Juan J. Orozco del Olmo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Cuenca Escribano, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Rafael Bosch Asensi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don Antonio López Ordóñez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, y don Florencio Garrido Ramos, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Castellano-Manchega.

Secretario: Don Manuel Cano Granados, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍA FRANCESA»

Plaza número 21

Comisión titular:

Presidente: Don Luis Gastón Elduayen, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Antonio Vicéns Castañer, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Baleares; don Juan J. Camisón Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, y doña María Pereira Silverio, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Secretaria: Doña María Angeles Pérez Dobón, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña Adoración Elvira Rodríguez, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Carmen Artigas Guillamón, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia; doña Manuela San Miguel Hernández, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca, y doña Yolanda Niubo Pinos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria: Doña Esperanza Martínez Dengra, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

15776 RESOLUCION de 28 de mayo de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de dos plazas de Cuerpos Docentes convocadas a concurso de méritos por Resolución del Rectorado de fecha 5 de abril de 1990.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos de méritos convocados para la provisión de dos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios por Resolución de este Rectorado de fecha 5 de abril de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto ante el Rector de la Universidad de Granada en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 28 de mayo de 1990.—El Rector, Pascual Rivas Carrera.

Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR»

Plaza número 3

Comisión titular:

Presidente: Don José Fernández Huerta, Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio Medina Rivilla, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Manuel Lorenzo Delgado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Vicente Ferreres Pavia, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Central de Barcelona.

Secretario: Don Oscar Sáenz Barrio, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Adalberto Ferrández Arenaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocales: Don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Sebastián Sánchez Fernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Florentino Blázquez Entonado, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Badajoz.

Secretario: Don Ulpiano Vicente Hernández, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Profesores titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Plaza número 21

Comisión titular:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Jesús Sánchez López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Eugenio Santos Menéndez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Salvador Villena Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Tomás Hurtado Merelo, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Angel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; doña M. Angeles Mahillo García, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid, y don Carlos del Cubillo Martínez R., Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Miguel Vega López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

15777 RESOLUCION de 29 de mayo de 1990, de la Universidad de Alicante, por la que se da publicidad a la composición de una Comisión juzgadora de concurso docente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez asignados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.º, 6, del Real Decreto 1888/1984,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de una plaza de Profesorado convocada por Resolución de esta Universidad de 12 de junio de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio).

Esta Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación.

Alicante, 29 de mayo de 1990.—El Rector en funciones, Francisco Ruiz Beviá.

ANEXO**CONCURSO NUMERO 141****Profesores titulares de Escuela Universitaria (A-420)**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

Comisión titular

Presidente: Don Benjamín Oltra Martín de los Santos, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Secretaria: Doña Josefá Santamarta Reguera, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Doña Isabel Mercedes Martín Moreno, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago; don Arturo Noguero Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y doña Inés Rodríguez Sánchez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente

Presidente: Don Jesús de Miguel Rodríguez, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Secretaria: Doña María Luz Jiménez Ridruejo, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocales: Don Evilas Rodríguez García, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá; don Ramón Lara Tebar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, y don Antonio Sánchez Ogallar, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

15778 RESOLUCION de 4 de junio de 1990, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Civil».

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de octubre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 4 de junio de 1990.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO**Catedráticos de Universidad**

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO CIVIL»

Titulares:

Presidente: Don Rodrigo Bercovitz Rodríguez-Caro, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocales: Don Jesús Delgado Echevarría, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Gabriel García Cantero, Catedrático de la Universidad de Valencia, y don Rafael Ballarín Hernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal Secretario: Don José Javier Hualde Sánchez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Javier Sánchez Calero, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Miguel Coca Payeras, Catedrático de la Universidad de Baleares; don Fernando Badosa Coll, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Manuel Cuadrado Iglesias, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Jacinto Gil Rodríguez, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

15779 RESOLUCION de 22 de junio de 1990, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios. Con los números 443, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511 y 512.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto convocar las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

1. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

2. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco de edad.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.